

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.112
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JULIO 19 DE 2024
HORA: 8:12 A.M

ENVIGADO 2024.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA

GONZALO MESA OCHOA

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI

JUAN PABLO MONTTOYA CASTAÑEDA

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 1 de 17

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: JULIO 19 DE 2024.
HORA DE INICIO: 8:12 P.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 112

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

INVITADOS:

PABLO GÓMEZ ZEA - Gerente de Enviaseo.
VIVIANA VALENCIA OSPINA - Funcionaria de Enviaseo.
JOHN JAIRO LÓPEZ FLORES - Director Operativo.
SANDRA SEPÚLVEDA - Ingeniera Sanitaria.
PAULA ANDREA ROLDÁN - Asesora jurídica de medio ambiente.
LUIS FELIPE ROSSO – Secretario General.
JUAN FERNANDO MAYA - Director de la plaza de Mercado.
ANA MARÍA ZEA - Asesora de la Secretaría General.

Le damos un saludo especial en la conmemoración del día del campesino, a todas estas personas que cuidan nuestros recursos naturales.

Beatriz Lema. - Secretaria de Medio Ambiente.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Ausente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente

COPIA CONTROLADA

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 10 Concejales presentes, 7 Concejales ausentes,

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tenemos quórum suficiente para deliberar y decir señora secretaria, por lo cual damos por oficialmente instalada la sesión y procedemos a hacer lectura del orden del día propuesto para hoy.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
- 1. LEGADO DEL MUNICIPIO.
- 2. CONVERSATORIO CON BEATRIZ ELENA LEMA FERNÁNDEZ, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO, PABLO GÓMEZ ZEA GERENTE DE ENVIASEO Y LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE SOCIALIZAR LA LEY 2232 DE 2022 QUE ENTRÓ EN VIGENCIA Y QUE DETERMINA LA PROHIBICIÓN DE DIFERENTES PRODUCTOS QUE USAN PLÁSTICO DE UN SOLO USO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE SE LES HIZO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leído el orden del día vamos a someterlo a votación electrónica de los concejales, anunciamos que se va a abrir la votación, anunciamos que se va a cerrar, cuál es el resultado señora secretaria.

Tengamos en cuenta la presencia del Concejal PABLO RESTREPO, para la votación.

Vamos a cancelar la votación electrónica, toda vez que hay un problema en el sistema y vamos a realizar la votación por aclamación. le pregunto al concejo si aprueban el orden del día.

Ha sido aprobado el orden del día tengamos en cuenta la presencia del Concejal Juan Uribe y del Concejal Juan Diego Álvarez Upegui.

Aprobado el orden del día señora secretaria, vamos a proceder a darle desarrollo al mismo.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 3 de 17

COPIA CONTROLADA

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ.

Hace lectura del legado.

Reseña: **CLUB SAN LORENZO.**

2. CONVERSATORIO CON BEATRIZ ELENA LEMA FERNÁNDEZ, SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO AGROPECUARIO, PABLO GÓMEZ ZEA GERENTE DE ENVIASEO Y LUIS FELIPE ROSSO RICAUTE SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE SOCIALIZAR LA LEY 2232 DE 2022 QUE ENTRÓ EN VIGENCIA Y QUE DETERMINA LA PROHIBICIÓN DE DIFERENTES PRODUCTOS QUE USAN PLÁSTICO DE UN SOLO USO EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, TENIENDO EN CUENTA UNA INVITACION QUE SE LES HIZO POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

señora secretaria antes de entrar en el punto del día central que nos ocupa para el día de hoy vamos a tener en cuenta la presencia del Concejal LEO ALZATE.

le vamos a dar el uso de la palabra a nuestros invitados del día de hoy, gerente de Enviaseo PABLO GÓMEZ ZEA, y a la ingeniera ambiental VIVIANA VALENCIA OSPINA para que se pronuncien sobre los plásticos de un solo uso. Tiene el uso de la palabra.

Interviene el Gerente de Enviaseo PABLO GÓMEZ ZEA.

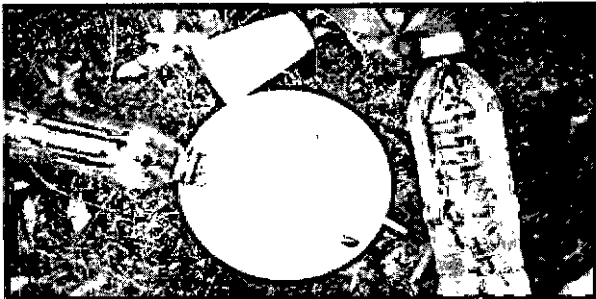
De mi parte y con mi equipo de trabajo vamos a hacer una presentación general de todo lo que es el tema de la ley 2232 del año 2022, que más adelante le vamos a explicar cómo es la entrada en vigencia de dicha normatividad y ya luego mis compañeros desde la Secretaría de Medio Ambiente y la Secretaría General van hacer énfasis en la aplicabilidad especialmente en el municipio de envigado y en las diferentes unidades ejecutores.

quiero comenzar entonces con unos datos digamos sumamente importantes eh que hacen alusión a la vigencia 2023 y h resalto que en el año 2023 se consumieron a aproximadamente 1,200000 toneladas de plástico en Colombia en Colombia eso representa aproximadamente que el 74% de estos residuos se dispusieron en los diferentes rellenos sanitarios del país, aprovecho acá también entonces para hacer digamos eh una acotación y al compromiso ambiental que está teniendo Enviaseo en esta gerencia dada la contingencia que se está haciendo en el relleno sanitario que yo creo que eso es un tema o un hecho notorio para toda el área metropolitana y para el país inclusive, esta ley como les comentaba entonces 2232 del año 2022 comenzó a regir el pasado 7 de julio y sus vigencias o su entrada en vigencia final será en el año 2030.



Ley 2232 de 2022

"Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso y se dictan otras disposiciones."



Esta ley tiene como objetivo resguardar los derechos fundamentales a la vida, la salud y el goce de un ambiente sano.

Va orientada a la reducción de la producción y el consumo de plásticos de un solo uso en el territorio nacional e invita a sustituirlos por productos más sostenibles.



Se prohíbe la introducción, comercialización y distribución, en el territorio nacional de los productos que estén fabricados, total o parcialmente, con plásticos de un solo uso, incluidos los producidos con plástico oxodegradable que generan impacto ambiental. La vigencia de esta ley se divide en 2 etapas con el fin de proteger la economía del país.

Plásticos que se eliminan a partir del 2030



Envases o recipientes para contener líquidos de consumo inmediato.



Platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, vasos y guantes para comer.



Confeti, manteles y serpentinas.



Empaques para contener o llevar comidas o alimentos no preenvasados para consumo inmediato, utilizados para llevar o para entregas a domicilio.



Láminas para servir, empaquetar, envolver o separar alimentos de consumo inmediato, utilizados para llevar o para entrega a domicilio.



Mangos para hilo dental o para hilos dentales de uso único.



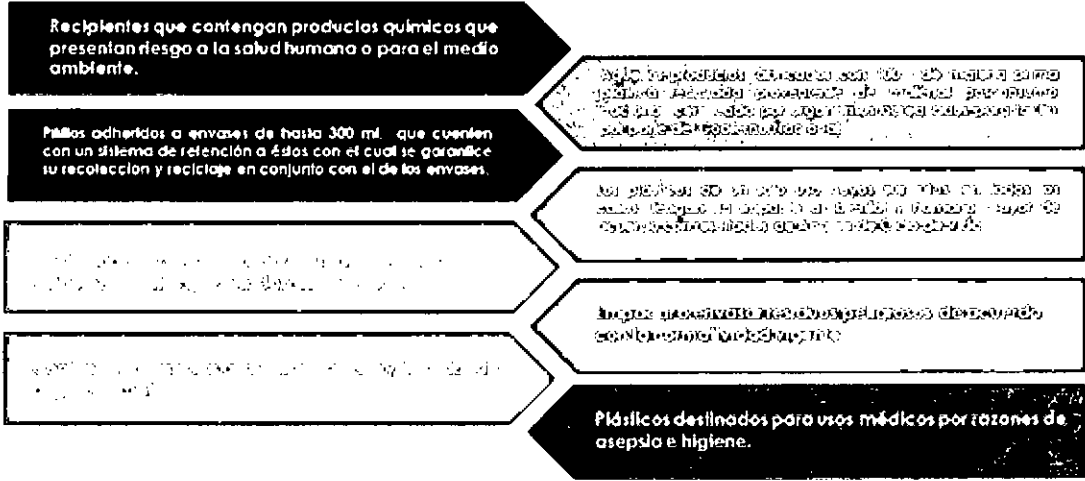
Empaques empleados para la comercialización de frutas, verduras y tubérculos frescos que en su estado natural cuentan con cáscaras.



Adhesivos, etiquetas o cualquier distintivo que se fije a los vegetales.



Quedan exentos de la Ley los siguientes plásticos de un solo uso:



• **Prohibición de plásticos oxodegradables:**

Los plásticos oxodegradables son un tipo de plástico convencional al que se le ha añadido un aditivo que acelera su degradación mediante la oxidación cuando está expuesto a la luz solar y al oxígeno. Este proceso lleva a la fragmentación del plástico en pequeñas partículas, que no es visible al ojo humano.

- **Prohibición institucional del uso de elementos y/o productos elaborados y/o que contengan plásticos de un solo uso y fomento a las compras públicas de productos sustitutos:**

Las Entidades deberán reglamentar e implementar acciones para reducir progresivamente el uso de elementos y/o productos de plásticos de un solo uso y realizar la transición definitiva.

- **Responsabilidad extendida del productor:**
- Los fabricantes y distribuidores de productos plásticos deben asumir responsabilidades adicionales para la gestión adecuada de sus productos al final de su vida útil.
- **Promoción de la economía circular:**

Se fomenta la implementación de prácticas que promuevan la economía circular, incluyendo la reutilización, el reciclaje y la reducción en la generación de residuos plásticos.

- **Educación y sensibilización:**

Se incluyen programas educativos y campañas de sensibilización para informar a la población sobre los impactos ambientales de los plásticos de un solo uso y promover cambios en los hábitos de consumo.

- **Aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo:**

Los Municipios de más de 20.000 habitantes urbanos deberán promover la prestación de la actividad de aprovechamiento en el marco del servicio público de aseo, con énfasis en las organizaciones de recicladores de oficio.

Se deberán incluir estrategias en el PGIRS, con el fin de promover la separación en la fuente de acuerdo con el código nacional de colores (Resolución 2184 de 2019).

- **Jornadas de limpieza:**

Los municipios deberán promover en conjunto con la autoridad ambiental jornadas de limpieza en playas, ecosistemas sensibles, páramos, humedales Ramsar, reservas de biosfera y cuerpos de agua, que hayan sido afectados por contaminación de residuos plásticos.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 6 de 17

COPIA CONTROLADA

Régimen sancionatorio, recursos y disposiciones finales:

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente ley implicará para las personas naturales o jurídicas la aplicación de alguna o algunas de las siguientes sanciones:

- **Multas de cien (100) hasta cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes**, al momento de la ocurrencia de los hechos.
- **Decomiso de los elementos plásticos** mencionados en el artículo 5° de la presente ley.
- **Clausura temporal** del establecimiento, la cual en todo caso no podrá exceder de un (1) mes.
- **Clausura definitiva** del establecimiento.

Nota: Todo el informe reposa en el archivo del concejo municipal, igualmente las grabaciones de las sesiones se pueden ver por la plataforma de Facebook y YouTube.

Para mí sería de mucho orgullo que ustedes participaran y asistieran a una sesión descentralizada a realizar allá en las instalaciones de Enviaseo, tendremos el auditorio disponible y adecuado para que ustedes, para que puedan realizar la sesión, me gustaría complementar muchos temas que se están realizando en Enviaseo y de cierta forma rendir un informe muy ejecutivo, el cual digamos culminará para que ustedes hagan un recorrido por todas las instalaciones, yo creo que la gran mayoría de ustedes han visitado la empresa y los que no para que conozcan de primera mano la flota vehicular los diferentes vehículos que tenemos, las instalaciones de Enviaseo, el taller y finalmente también nos desplazemos a la bodega de alumbrado navideño que la verdad es un programa del alcalde muy bonito, porque son aproximadamente 50 mujeres madres cabezas de familias las que desde el mes de marzo paulatinamente han ingresado al programa y ya se está construyendo la Navidad, que este año les adelanto la primicia va a ser yo creo que el recorrido más grande que se va a implementar o instalar en el municipio de Envigado, por decirlo así va a ser la Navidad más extensa que va a tener el municipio, quedan cordialmente invitados para el para el próximo jueves 25 de Julio.

David

Muchas gracias señor gerente continuemos con todo el tema que nos ocupa el día de hoy.
Interviene la Funcionaria de ENVIASEO VIVIANA VALENCIA OSPINA

Explica toda la parte sancionatoria de la ley 2232 de 2000.

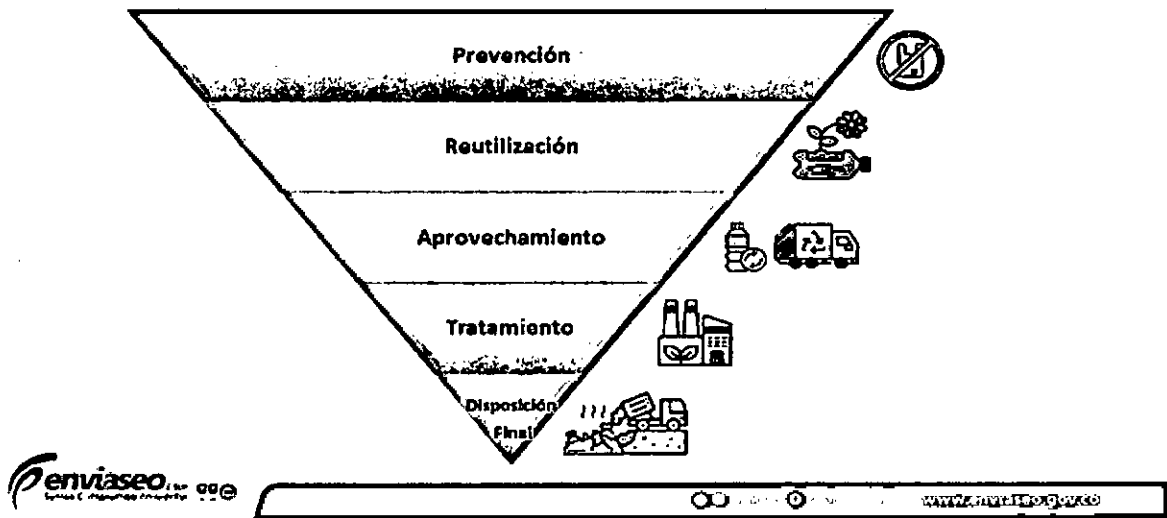
Régimen sancionatorio, recursos y disposiciones finales:

El incumplimiento de lo dispuesto en la presente ley implicará para las personas naturales o jurídicas la aplicación de alguna o algunas de las siguientes sanciones:

- **Multas de cien (100) hasta cincuenta mil (50.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes**, al momento de la ocurrencia de los hechos.
- **Decomiso de los elementos plásticos** mencionados en el artículo 5° de la presente ley.
- **Clausura temporal** del establecimiento, la cual en todo caso no podrá exceder de un (1) mes.
- **Clausura definitiva** del establecimiento.



Jerarquía en la gestión de los residuos plásticos:



Alternativas de prevención.

En aras de reducir el consumo de envases de un solo uso, especialmente las botellas PET de agua potable tratada, las entidades públicas fomentarán el uso de dispensadores de agua o el uso de envases reutilizables, entre otros.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tener la presencia del concejal CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.

Interviene la Funcionaria de Medio Ambiente PAULA ANDREA ROLDAN.

Esto es un trabajo interinstitucional tenemos que caminar hacia una política pública que solucione política problemas que en este momento están en un nivel de perversidad que es el tema de contaminación por plástico, la idea es que este problema público se vuelva un problema dócil de progresiva solución, en este marco de ideas empezamos con lo que son las competencias de la entidad territorial en el marco de la ley 2232 de 2022, hay una corresponsabilidad clara en esta corresponsabilidad está el Ministerio, entidades del orden nacional, las autoridades ambientales, las entidades territoriales, incluso toda la comunidad, la entidad territorial municipio de envigado se encuentra con cuatro obligaciones puntuales, dentro de estas está la prohibición a entidades públicas de realizar la suscripción de contratos para el suministro de plásticos de un solo uso, productos empacados o envasados en ellos, en un segundo momento está la obligación de reglamentar e implementar acciones para la reducción progresiva del uso de estos elementos, estas dos funciones dentro de nuestra institución las ha liderado la secretaría general, es un asunto progresivo. Medio ambiente tiene otras dos funciones que ahora procederé a explicarlas que son campañas de difusión y de sensibilización y el PEGIRS, que es una herramienta de planeación para el manejo de residuos.

Interviene el Secretario General FELIPE ROSSO

COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN EL MARCO DE LA LEY 2232 DE 2022

CORRESPONSABILIDADES DE LAS UNIDADES EJECUTORAS

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 9 de 17

COPIA CONTROLADA

Mantenimiento preventivo y correctivo, con suministro de herramientas y repuestos para el parque automotor (motos) Inclusión de criterios de sostenibilidad dentro de las obligaciones específicas del contratista:

Así es como estamos difundiendo todo el tema de esta Norma al interior de la administración municipal de la secretaría de medio ambiente, se ha generado una respuesta desde la vigencia de la normatividad en el año 2022 - 2023 y 2024 dentro de esta respuesta se ha realizado campañas intervenciones aproximadamente 16 a través de ferias, acompañamiento institucional en el sector educativo, empresarial, con toda la comunidad se han realizado las intervenciones con campañas en colegios, las temáticas de separación en la Fuente, consumo responsable del plástico, todos han sido a través de programas educativos y de sensibilización, se ha realizado también un trabajo articulado con 320 unidades residenciales, 48 unidades educativas en el territorio sobre el consumo responsable del plástico la promoción de plástico reutilizable al interior de las copropiedades, la implementación de esquemas de separación en la Fuente a partir de esta articulación hemos logrado constituir 13 ecozonas. Este es un trabajo conjunto con la comunidad, las instituciones, la empresa la implementación de esquemas de separación en la fuente y la concientización son el objetivo de todo este trabajo.

Interviene el Gerente de Mundo Empaques CESAR CORREA.

Soy el gerente y propietario de la empresa Mundo Empaques, llevamos 25 años dedicados a la producción y fabricación de bolsas plásticas recuperadas 100%, la planta está ubicada a una cuadra de la casa de justicia de Envigado, fabricamos bolsas plásticas 100% recuperadas de basura bolsas hospitalarias de color, recuperadas, y bolsas de cargadera recuperadas.

La empresa tiene la capacidad de producción mensual de 21 a 30 toneladas mensuales, nosotros siendo muy pequeños contribuimos mucho con el medio ambiente y ayudamos a la recuperación de todo tipo de plásticos que compramos, reciclamos, separamos y utilizamos, estamos aliados y conectados con empresas de alta producción de recuperación que se dedican a tres procesos de reciclado, yo quiero darles un parte de tranquilidad porque quiero contarles que la empresas las empresas recuperadoras que trabajan con nosotros nos han ayudado demasiado y han hecho tres tipos de desarrollo, les voy a explicar, el primer tipo de recuperación son las bolsas que utilizamos de un pos consumo o sea de bolsas originales.

El segundo tipo recuperado son las bolsas que nosotros mismos separamos y que las cooperativas que trabajan con nosotros, separan las bolsas simplemente sacando materiales que no son compatibles con el plástico y que las podemos utilizar.

Tercero. La parte de tranquilidad y el más grande estamos recuperando bolsas de los guacales de basura, cómo así, sí estamos sacando las bolsas de los guacales de basura, donde es un proceso más tedioso, más intenso porque el recuperado sí requiere de un lavado especial, con lavadoras industriales y con algunos detergentes para poder sacarle los olores y las contaminaciones con que viene la bolsa. por eso les digo que tengan un parte de tranquilidad que las empresas antioqueñas más que todo en Medellín vienen desarrollando todo este tipo de selección y todo este tipo de recuperación de plástico. también les quiero dar un parte de tranquilidad ya que hace un año que entró en vigencia la norma y las empresas de plástico a través de la cooperativa nacional y que está inscrita en la cámara de comercio, comenzaron a desarrollar dos productos, el biodegradable y los aditivos que son los productos encargados en el uso tanto de bolsa original como de bolsa recuperada para que la bolsa al medio ambiente o la intemperie tenga un ciclo de degradación mucho más rápido.

Ya no se demora tantos años en promedio, tiene una durabilidad a la intemperie la bolsa para degradarse es de 8 meses Máximo, esta prueba la pueden hacer ustedes en sus casas

COPIA CONTROLADA

colocando una bolsa en el jardín, y se van a dar cuenta que la bolsa en menos de 8 meses se convierte en aleluya, se biodegrada, ¿por qué hago la aclaración? porque el producto de nosotros, de los recicladores y los que recuperamos los utilizamos, el producto de dónde viene un producto original, las empresas que producen los productos originales ya están usando Biodegradables y aditivos para ayudar a la degradación de la bolsa y ayudarle al medio ambiente. Esa es la aclaración que les quería hacer.

Hay otro punto muy importante, la norma dice la norma en estos momentos está su plata su suplantando el uso de las bolsas en los supermercados y que llamamos unas bolsas de despacho, yo quiero contarles que nosotros MUNDO EMPAQUES venimos desarrollando una bolsa para los supermercados 100% reciclada y 100% con biodegradable, Por qué porque también

Es muy incómodo tanto para ustedes como para nosotros ir a un supermercado y que no nos presten una atención completa y tenemos que llevar los productos en la mano, no empacar el producto también es una falta de respeto al consumidor cierto porque el producto necesita ser embalado y empacado y también sabemos que si Las bolsas son 100% de papel también tiene un efecto contrario contra el medio ambiente, sabemos que en este caso son los árboles, entonces vuelvo y repito quiero darles un parte de tranquilidad y decirles la recuperada en los mostradores o en los lugares eh de uso no están prohibidas dentro de la norma ese es mi conocimiento y eso es lo que les quería expresar, a ustedes muchas gracias.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

muchas gracias y bueno vemos que realmente el sector productivo está siendo resiliente y adaptándose a este cambio innovando con nuevos materiales que como usted dice pues es un plástico que se con vierte en un aleluya o en un material pequeño, pero no con las implicaciones de las micro partículas plásticas que nos hablaba ahora medio ambiente gracias por su exposición.

Permítame de nuevo aclararles lo siguiente, los fabricantes de las bolsas plásticas en este caso todos los plastiqueros desde original recuperado no somos los causantes de la contaminación del medio ambiente, esto ya se Reguló, pero tenemos un problema que ya lo expresé, tenemos un problema de conciencia ciudadana, donde todo el que usa el plástico, un pitillo, un vaso, un plato, una bolsa, un empaque de un dulce y hasta la misma bolsa plástica, la están tirando a la calle, la están tirando a los andenes, yo los invito a que revisen los es caminando, para que vean la cantidad de basura que encontramos en todas las calles.

Qué sucede la entidad de Enviaseo que es una empresa sólida yo le expresaba al Gerente ellos tienen unos días de barrido y recolección, pero las faltas de conciencia del ser humano tiran todo esto a la calle, de casualidad ese día se larga un aguacero y las corrientes de aguas todos lo llevan a los ríos, no somos nosotros, no somos los fabricantes los que Contaminamos, no son las personas que tienen una buena conciencia, ese es el primer panorama.

El segundo resulta que las entidades y empresas que tienen la campaña de Reciclar, hacen muy bien el trabajo, no tenemos ningún problema con estas compañías que reciclan, pero sí tenemos un foco de contaminación y un factor muy grande de contaminación son los indigentes de la calle, porque ellos sacan lo que les sirve a ellos, lo que pueden comercializar y vender y todo el resto lo están tirando debajo de los puentes directamente a las quebradas y los ríos, yo quiero que tomen conciencia Y ustedes como autoridades de aquí del municipio de envigado, hagan una ejecución sobre este tipo de personas, que no tienen nada de conciencia y que son los verdaderos contaminantes de los ríos, las quebradas y de toda la parte de la naturaleza, me disculpan por favor y muchas gracias.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO		Código: FO-ALA-017
			Versión: 02
			Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
			Página 11 de 17

COPIA CONTROLADA

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Muchas gracias a usted, tenemos que tomar conciencia de eso como ciudadanos y como autoridades también ejercer un mayor control en ese sentido.

No habiendo más expositores le voy a dar el uso de la palabra a los concejales.

Interviene la Concejala MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ

Yo estoy totalmente de acuerdo con el gerente de MUNDO EMPAQUES, realmente uno camina las calles en las mañanas y vemos gran cantidad de basura, Guanteros que es de las calles que más tránsito, están llenas de basura y necesitamos que organismos de control del municipio empezar a ponerles el ojo a todos estos negocios nocturnos, que ellos deben de darle un adecuado manejo a todos los desechos de botellas, de empaques, incluso de colillas de cigarrillo, porque a uno le duele ver las calles cómo quedan después de un fin de semana. Esa es mi intervención.

Convocar A que todos tengamos una gran sensibilidad hacia este tema no porque haya sido reglamentado sino porque realmente son nuestros ríos y nuestros mares los que están siendo afectados.

Interviene el Concejala EFRAIN ECHEVERRY GIL.

yo llevo muchos años insistiendo en la cultura ciudadana y la verdad no hemos tomado conciencia de la cultura ciudadana, Enviaseo es una gran empresa doctor, usted está joven a ver si de pronto con usted podemos, no ha sido posible, solo pensamos en que hay que comprar carros para recoger basura, que tenemos que tener los mejores carros para recoger basuras, el problema no es recoger basuras, el problema es no tenerlos que recoger y eso es lo que tenemos que hacer y la verdad no hemos podido entender de desarrollar políticas públicas fuertes, frente al tema de la conciencia ciudadana.

Cuando la comunidad barre las aceras, hay que recoger la basura, no dejarla en la calle. La falta de conciencia de los negocios, barren y dejan la basura en la calle, o la tiran en el antejardín, hay que llevar el mensaje, que tienen deberes, hay que hacer aseo en los barrios, Enviaseo puede hacer brigadas de aseo a la comunidad, hacer programas de sensibilización, lo que más les preocupa a los gerentes de Enviaseo es tener carros de basura para recoger basura, y no debería de ser así es con la sensibilización que dejamos de comprar carros de basura. La gente debe de recoger y reciclar.

El problema de los excrementos de los perros, es un gran problema un tema complicado. El uso de plásticos es un proceso que apenas inicia, y que la industria se tiene que preparar, no podemos pensar que de la noche a la mañana el plástico va a desaparecer, ese es un proceso también que tienen que hacer las empresas para poderse ajustar a la Norma y cuidar el medio ambiente y reemplazarlas por otros como el cartón y todo ese tipo de procesos que tienen que hacer nuevos como las bolsas que usted hablaba ahora que son biodegradables.

A esto tiene que dársele tiempo, pero volverle a repetir al gerente de Enviaseo, por favor es que no podemos quedarnos esperando que ustedes vayan a recoger las basuras y a barrer las calles, hay que educar a la gente en las escuelas, en los Colegios, en las universidades, colocar contenedores para que la gente deposite la basura, volver al tema de separación en la Fuente cuánto llevamos hablando del tema de separación en la fuente y no hemos sido capaz de la separación en la fuente, no hemos sido capaz de hacer una verdadera separación de los residuos en la fuente, pero aquí lo que nos falta es cultura,

que las calles de la ciudad están sucias, si María Teresa lo decía ahora, es que a uno le da una tristeza pasar por la calles y todo el mundo tira la basura a la calle, hay que ir a las escuelas, colegios a enseñarle a los niños que la basura no se tira la calle, que la basura se recoge.

Interviene la Concejal MARIA TERESA ALVAREZ MUÑOZ

Qué bueno volver a educar a las familias, a los barrios, es que barrer la acera de la casa es un placer, porque es entrar a nuestro hogar, es poder caminar por nuestras calles, por nuestros barrios aun descalzo, los niños de nuestra época jugaban los partidos, descalzos pero ahora está el vidrio, ahora están los empaques de la del agua, todo tirado tenemos que tener conciencia, si queremos a envigado vuelvo y les repito, el mejor regalo para nuestro cumpleaños de los 249 años es quererlo limpio, quererlo sano, querer nuestra juventud con buenos hábitos de Salud Física y Mental. Necesitamos renovar nuestra cultura ciudadana.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Yo creo que lo que iba a decir se resume mucho en lo que dijo el doctor y también Maria es un tema muy cultural y también un tema de mucha educación, yo quisiera saber si de pronto alguna Secretaría o alguna dependencia ya tiene una campaña de Educación con respecto al uso de lo que necesitamos tener, porque realmente hay un plástico que no se debe utilizar, pero también hay unas alternativas sostenibles que vamos a utilizar y que es lo que necesitamos entregar a la gente, necesito saber si alguna dependencia, secretaria o algo ya la tiene para que empecemos a funcionar, para que fusionemos en todo el municipio y empecemos a decirle al municipio esta es la opción, esta es la ayuda y no dejemos las basuras en las calles, realmente es un tema de Educación, Muchas gracias.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GOMEZ MOSQUERA.

Le mostraba al gerente algunas fotos de calles llenas de basura, puntos continuos donde depositan basura y es que nada hacemos si nosotros exigimos a la administración, nada hacemos si nosotros le exigimos a Enviaseo, nada hacemos si nosotros los ciudadanos no como concejales lo digo como como ciudadano le exigimos a los operarios, si desde nosotros no parte la cultura, y yo aquí he dicho que la riqueza de nosotros es la cultura que tenemos, los Envigadeño estamos catalogados como si fuéramos los ricos del país, vuelvo y lo repito, como lo he dicho en otras sesiones, uno sale del municipio envigado y lo miran como si nosotros o uno fuera rico y yo he insistido que nuestra cultura está en la gente, la cultura está en lo que pensamos, en nuestra forma de actuar, en la forma en como vemos las cosas, envigado es un municipio que siempre se ha caracterizado por ser un municipio limpio, donde las personas de tradición , siempre recogen su propia Basura, tienen conciencia, es increíble que hoy en día gerente haya personas que lancen la bolsa de basura desde un segundo y un tercer piso, eso es una cosa que no tiene sentido, eso no es ser Envigadeños, y lo primero es un llamado de atención a quienes somos Envigadeños para que rechacemos esas conductas y las denunciemos, adicionalmente aquí tiene que haber un reproche social y un reproche fuerte por parte de aquellos que son incultos y por parte de la ciudadanía en general.

Lo segundo es una invitación que yo le hago a mi gerente que lo viene haciendo muy bien, Dr Pablo lo viene haciendo bien realmente uno lo ve en todos los barrios sin hacer mucha bulla, calladito haciendo la labor del día a día, gerente vamos a la cultura metro, yo recuerdo cuando el metro inició, el metro lo pintaban los Grafiteros e iban y le hacían rayas y el metro no salía hacer o hacerle mucha bulla a esas personas, sino que todos los días el metro volvía

COPIA CONTROLADA

y pintaba lo que le rayaban hasta que llegó un momento en que la ciudadanía tomó conciencia y a partir de la cultura metro la ciudadanía fue la que empezó a imponer esa cultura entre las personas que le hacían daño al sistema.

Empecemos a hacer eso en envigado, la cultura de Enviaseo, o la cultura de la basura en envigado la cultura de arrojar la basura en el lugar que es, la cultura de que los niños que vienen desde los colegios tengan sentido de pertenencia por nuestro municipio, también revisemos los lugares que tengamos para depositar basuras que sean lugares cercanos, que no haya que caminar cinco cuadras para depositar de pronto una basura, que uno tenga en la mano que las personas que tienen mascotas, las familias multiespecie, hombre que no arrojen las heces del perrito en la manga o se la tiren a la casa del vecino, es que eso no es solamente que hable mal del municipio, es que habla mal de quien lo hace también, ese tema la cultura también que sea un programa de Enviaseo, que sea impuesto desde la gerencia, que sea un programa no solamente de cada gerencia que sea desde esa gerencia al futuro que no sea Enviaseo que se le traslade a los ciudadanos Envigadeños que se le traslade a los niños a los jóvenes y a los mayores, que cuando una persona vea un tema de cultura uno se le acerque como cualquier ciudadano y le diga venga señor recoja esa basura, deje de ser inculto hermano usted hace eso en su casa a usted le gustaría que fuéramos y le tiráramos la basura a su casa, y hay otro tema que es que tiran la bolsa de basura desde un segundo o tercer piso, además de que se ve muy feo, es un maltrato también a los operarios de Enviaseo, o sea personas que hacen una labor que es muy compleja de entrada y que debería de ser dignificada por todos los ciudadanos y que muchas veces hay personas que, en vez de dignificar la labor, lo que hacen es maltratarla con ese tipo de acciones. Gracias.

Interviene el Concejal JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

Viviana sacan la basura, no pasa el carro de la basura y la señora en el balcón esperando que para volver a bajar la bolsita de ella, así es, ya Pablo viene tomando una estrategia muy bacana que yo no sé si ya han cobrado multas Pablo, yo quisiera que de pronto nos dieras un cuento de eso, porque yo creo que todos los que hemos hablado acá Viviana ha sido la misma canción, porque es que no es justo que esos chicos pasen por la cuadra y otra vez la misma bolsita, pero mientras que le cobremos la multa, pero que cuando le cobremos la multa, no cojan el teléfono y llamen a algún concejal a decirle, concejal usted me ayuda con el gerente por favor para que haga un descuento con esto que yo sé que de pronto ha pasado o espero que no haya pasado, por mi parte creo que nunca lo voy hacer. Esta es una entidad muy brava. Gracias.

Interviene el Vicepresidente segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

yo agradezco realmente a las tres entidades que hoy nos acompañan, a medio ambiente, Secretaria general, Enviaseo, por estos pormenores de la ley 2232 que hoy nos han presentado, y por supuesto a la secretaria general por estos pormenores de la ley 2232 que hoy nos han presentado, al respecto pues reconocimiento especial a la secretaria general porque sé el esfuerzo que vienen haciendo desde todo el tema de compras y que creo que es ahí donde está el asunto medular de la conversación a la que hemos convocado el día de hoy, porque si bien esta administración pues compra bastante, pero lo que vienen haciendo en ese tipo de compras de alguna manera evidencia el esfuerzo que hace la administración por dar cumplimiento a esta ley.

Sin embargo también habrá que decir que este concejo también impulsó en el periodo pasado un proyecto de acuerdo que iba en la línea de corresponder a los principios de esta ley, sin embargo el acuerdo fue demandado, tumbado y nos dejaron también sin armas para poder actuar respecto de lo que la ley nos está hoy invitando y lo digo que es muy triste, porque si bien vamos pensando en herramientas que nos vayan configurando elementos para poder dar respuesta a lo que hoy necesitamos porque es perentorio hoy cada vez somos más humanos

COPIA CONTROLADA

en el mundo y al ser más humanos en el mundo, pues el consumo seguirá siendo bastante, sin embargo los recursos son finitos y por eso este tipo de leyes son las que nos invitan a tener más conciencia, respecto, a esto la pregunta va es para Enviaseo, y para la secretaría de medio ambiente, realmente el acuerdo no existe, porque el espíritu del acuerdo anterior invitaba a que incentiváramos de poner incluso unos colores en los comercios que vienen cumpliendo la Norma y otros que no vienen cumpliendo, pero realmente el tribunal Pues nos tumbó el acuerdo Cómo podemos aunar esfuerzos para poder llegar a ese tipo de estrategias, es que no nos podemos quedar simplemente en que Envigado es muy limpio y todo y acá podemos decir y por qué no tenemos campañas, pero qué es lo que realmente vamos a hacer qué es lo que realmente vamos a hacer para generar la conciencia, recuerde que si no actualizamos los elementos de la conciencia todo lo que hagamos definitivamente no va a tener ninguna respuesta, hoy yo sí quisiera escuchar a la secretaría de medio ambiente quisiera escuchar Enviaseo qué Es a lo que realmente nos vamos a comprometer para poder involucrar a los ciudadanos de a pie respecto a las buenas prácticas a la que nos está invitando la ley 2232, Cómo hacerle entender al comerciante que ya hoy estamos en otras formas, Cómo hacer entender a la institución educativa, que es necesario empezar a transformar también las prácticas que se vienen presentando allí, no sé secretario Luis Felipe, si también en las compras que hacen las instituciones educativas está lo que hoy nos presentaron, que creo que sería importante mirar si las tiendas escolares están en esta línea, si las compras que hace el colegio también está en esa línea, es decir todos en la administración tenemos que estar tirando hacia el mismo lado y es lo que hoy si quisiera que antes de que terminemos la sesión, podamos conversar, qué vamos a hacer de aquí en adelante, Gracias.

Interviene el Gerente de Enviaseo PABLO GOMEZ ZEA.

Yo quiero recordar aquí el tema de toda la cultura ciudadana y los proyectos que tiene Enviaseo respecto de la misma, aproximadamente 35 personas recorren diariamente las diferentes zonas del municipio de envigado y los barrios con el programa amigos del barrio, estos chicos y chicas vienen sensibilizando puerta a puerta en todos los rincones del municipio, tanto en la zona urbana como en la zona rural, en todo tipo de proyectos, capacitaciones, en el buen manejo de los residuos, código de colores, ahora estamos dando énfasis y relación a esta normatividad ley 2232, el manejo de las excretas adecuado con las mascotas etcétera.

No obstante, eso, en algunos escenarios, en algunos barrios esa sensibilización se queda, se ha venido quedando corta, lo que me llevó a la determinación de realizar unos operativos sancionatorios en compañía de la Policía Nacional, quiero contarles que para este año hemos realizado diferentes operativos sancionatorios, en el barrio Mesa, el día 2 de mayo se impusieron dos comparendos por parte de la Policía Nacional en el barrio El Dorado, el día 8 de mayo se impusieron cuatro comparendos en el barrio la Magnolia, el 11 de mayo tres comparendos en el barrio alto del Misael, un comparendo en el barrio de las Orquídeas, el jueves 23 de mayo ocho comparendos en el barrio Alcalá, el martes 28 de mayo ahí nos impusieron comparendos pero se realiza la sensibilización en el barrio Obrero, el 12 de junio se impusieron dos comparendos y en el barrio Mesa, jueves 4 de julio a las 6:00 de la mañana se impusieron tres comparendos como usted lo decía especialmente el Concejal LEO ALZATE, en algunos casos la sensibilización y la pedagogía se queda corta, aquí hay un problema grande de que se ha perdido esa cultura de antaño como lo mencionaba la concejala María Teresa, que la propia y la ciudadanía barría por lo menos su acera del frente, , eso se ha perdido tristemente porque hay una frase muy bonita por ahí que dice que una calle limpia no depende exclusivamente del servicio de aseo y en este caso de Enviaseo sino de la educación de sus habitantes, en este caso de la ciudadanía Envigadeña, han sufrido los operarios concatenando a esta frase insultos por parte de algunos ciudadanos cuando realizan el barrido o la recolección de basura, qué dice la gente para eso le pagamos la tasa de aseo, tiran la bolsa desde el segundo piso y cae abajo, algunas ofrendas, no puedo generalizar obviamente pero en algunos barrios del municipio esa es la respuesta que reciben algunos de

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	
	Código: FO-ALA-017	
	Versión: 02	
	Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.	
	Página 15 de 17	

COPIA CONTROLADA

los chicos de recolección y de barrido para eso pagamos la tasa de aseo recójame la bolsa y otras palabras más que no quiero mencionar, entonces ahí hay un maltrato que increíblemente se viene generando por parte de algunos ciudadanos en el municipio de envigado que tristemente si debo dejarlo claro, no son del municipio de envigado son de otros municipios o incluso de otras nacionalizadas, con esto no quiero obviamente satanizar a nadie, pero a esas personas que vienen a habitar al municipio queremos que se culturicen como el ciudadano ejemplar de antaño que se apropien por el tiempo que estén habitando en envigado, que tengan la cultura ciudadana.

En cuanto a los residuos otro de los programas de en vio embellece tu barrio que como les mencionaba anteriormente, se realiza aproximadamente cada 15 días, los días sábados en esas actividades estamos recogiendo aproximadamente entre 25 y 30 toneladas, se recogen yo creo que una gran cantidad de residuos, es un programa muy bonito con el cual aportamos nuestro granito de arena en los diferentes barrios del municipio, venimos con el tema también del convite barrial con los líderes zonales, invitamos a los presidentes de las juntas de acción comunal y a los integrantes a que se sumen, se sumen porque vuelvo y digo esto no es solo de Enviaseo sino de la comunidad hacemos el recorrido literal papeleando, recogiendo el papelito, la botella en compañía de los líderes para que se genere esa conciencia y cultura ciudadana a la cual estamos apuntando.

En cuanto a campañas que por ahí mencionaba el concejal Juan trochas, venimos realizando en las diferentes instituciones educativas, sensibilización especialmente con los temas del reciclaje, estamos retomando un concurso muy bonito que ya se había hecho en el pasado denominado el concurso de alto reciclado, donde se capacita y se fomenta a los estudiantes de las diferentes instituciones educativas, para que participen en dicho concurso y aprendan de del material reciclado, generan figuras, objetos, la verdad que es un programa muy interesante donde los chicos vienen generando ese aprendizaje debido, para que en el futuro sean ellos los que generen una conciencia adecuada en cuanto al manejo de este material.

Yo creo que eso a grosso modo les doy respuesta como a las inquietudes, había otro tema que quiero dejarlo claro, en cuanto a la flota vehicular de Enviaseo, por normatividad, por normatividad la comisión de regulación de agua y saneamiento potable, la CRA expide una resolución la CRA es la resolución 720 del año 2015 donde obliga, es norma que las empresas de aseo deben actualizar su flota vehicular durante un tiempo determinado, en especial 10 años, en caso de que no se haga, cada empresa de aseo debe incurrir en un gasto económico para suplirlo, entonces yo no quiero acá hablar de los gerentes del pasado, cada uno le da su estilo, pero también quiero dejar claro que en determinados momentos esta resolución exige a las empresas públicas de aseo, como lo es Enviaseo a que debe estar actualizando y renovando su flota vehicular, en Enviaseo tenemos modelos de más de 10 años, vamos jugando con el tema del costo de recolección por transporte, y prestarle a la final una eficiencia y buena calidad en cuanto al servicio a los Envigadeños, porque casi los 95.000 usuarios que tenemos pagan muy cumplidamente su tasa de aseo.

Interviene la Ingeniera VIVIANA

Finalmente implementar el tema de campañas y de intervenciones que se hacen con la comunidad para fomentar la conciencia ciudadana, decimos que desde medio ambiente la política pública enfocada siempre al empujoncito, a convencer a la comunidad de que es un mejor ciudadano, un mejor habitante, Envigadeño cuando hace las cosas bien, desde la primera infancia e inclusive en cualquier programa, cuando vamos a Guardianes de la Ayurá les decimos cuidemos el recurso, no arrojemos desechos, no utilicemos plásticos, cuando visitemos los ríos hay una acción muy bonita que se ha estado implementando con mayor fuerza en este primer semestre desde el liderazgo de la secretaria y son las pacas biodigestoras, las pacas biodigestoras son una acción clarísima para evitar el uso de plástico, inclusive cuando se recogen las excretas de las mascotas estamos están ubicadas en algunos

COPIA CONTROLADA

parques de la ciudad, estas pacas es depositar directamente las heces de los perritos y ellas hacen su trabajo biológico y hacen que haya una materia orgánica aprovechable, esta acción es una acción tremenda, a veces nos hemos encontrado con el impacto de la ciudadanía, claro nos depositan con bolsa y eso nos hace un daño dentro del proceso biológico que se pretende, pero en términos generales se ha avanzado, son acciones, son acciones que tenemos que implementar día a día, vamos a los colegios, los educamos, vamos a las unidades residenciales nuestra ingeniera sanitaria acompaña con el PEGIRS a todas esas unidades de separación en los sólidos, les habla de los aprovechamientos, es un trabajo constante al qué le estamos apuntando en este momento?

La directriz en este momento es a llegar al 100% de la conciencia ciudadana, a permear la conciencia del 100% de las personas para que eviten el uso del plástico de un solo uso y se incremente a los que aún todavía no están prohibidos sino a 2030, icopores, empaques todo esto, es básicamente eso, Muchísimas gracias.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Quiero saber si tenemos alguna campaña de educación en redes sociales, es importante las campañas que estamos haciendo en los Colegios, yo recuerdo que alguna vez por allá en el 2017 2018 estuvimos haciendo con Enviaseo y con la secretaría de movilidad, una campaña muy grande en los Colegios en los que con materiales reciclables hacíamos bicicletas para los niños, se hacía un concurso de bicicletas de colegio por colegio salón por salón con los materiales reciclables se educaba sobre reciclaje, se educaba también con respecto a la movilidad sostenible Y eso lo hacíamos en ese entonces, ahora lo podemos volver a retomar pero lo que yo digo es campañas donde le eduquemos a la gente por redes sociales que es la forma más inmediata ahora de actuar y es indicarle esta bolsa sí sirve, esta no sirve, porque hay mucha gente que realmente puede ver medios de comunicación o medios alternativos.

Interviene el Secretario General LUIS FELIPE ROSSO

la inquietud del concejal Leo, básicamente las instituciones educativas contratan de forma autónoma, ellos tienen sus rubros sus manuales de contratación y todo el tema que ellos manejan, en realidad no se si están cumpliendo, creería que sí, pero los voy a invitar y les voy a enviar un oficio o algo así para que estemos enterados si realmente están cumpliendo o si no, desde la secretaria general lanzar esa directriz para que se haga la debida actualización del manual de contratación de la Educación. Muchas gracias.

Interviene el Vicepresidente segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

Creo que esas son las acciones que necesitamos realmente, para ver impactos por lo menos pequeños en cada uno de los espacios.

¿Alguna otra intervención?

Muy bien, no habiendo más intervenciones les agradecemos a nuestros secretarios gerentes y funcionarios por la presencia, también a quienes nos acompañaron hoy del sector comercial, también gracias por contarnos también las acciones que vienen desarrollando, creo que esto es una tarea de todos y de todas salvar el planeta, se hace urgente por la supervivencia también del humano y de muchas razas que dependemos de todas estas acciones.

Señora secretaria continuemos entonces con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 17 de 17

COPIA CONTROLADA

Interviene el Vicepresidente segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

Alguna proposición señores concejales.

Interviene el Concejel CARLOS MANUEL URIBE MESA

señor presidente pedirles a los integrantes de la comisión de presupuesto que permanezcan en sus curules toda vez que vamos a dar inicio a la comisión que tenemos varios proyectos para estudiar.

Interviene el Vicepresidente segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

No habiendo más proposiciones continuemos.

4. LECTURA DE COMUNICAICONES-

¿Hay alguna comunicación señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

Sí, hay una.

Procede la secretaria general a realizar lectura, a la segunda entrega de lentes y monturas, programa VER MEJOR, programa dirigido a la población vulnerable de nuestro municipio.

Se realizará el viernes 26 de julio a las 5:00 pm en el Salón monaguillos.

Firma: SALOME LONDOÑO.
Secretaria de Salud.

No hay más comunicaciones señor presidente.

Interviene el Vicepresidente segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

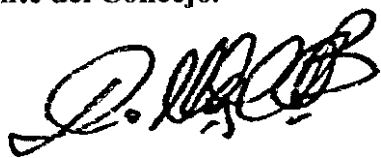
Vamos a felicitar a nuestra compañera María Eugenia, por motivo de su cumpleaños.

Interviene la Funcionaria MARIA EUGENIA MESA CORREA.

Muchísimas gracias por aguantarme, por quererme, por tenerme todo ese cariño, un Dios les pague a todos.



DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE
Presidente del Concejo.



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

